



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 25 PUNTOS BÁSICOS

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), la orientación de las variables indicativas y de realizar un análisis integral de la coyuntura externa e interna, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria de 7.25% a 7.00%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo han venido evidenciado una trayectoria a la baja que ya empezó a reflejarse en los precios internos; que la reducción prevista en el ritmo de crecimiento económico mundial, podría inducir una desaceleración en la inflación en el presente año; que la inflación observada en diciembre de 2008 fue menor a la esperada; y, que los pronósticos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural se encuentran dentro del margen de tolerancia y con una trayectoria a la baja.

La Junta Monetaria hizo énfasis en el hecho de que las medidas adoptadas para dotar de liquidez adicional, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera al sistema bancario, la disminución registrada en noviembre y en diciembre de los depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala, resultado de un gasto más dinámico, y la reducción gradual de la tasa de interés líder, son factores que coadyuvan a crear las condiciones para que se inicie una reducción del costo del crédito bancario a los sectores productivos.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación mejoró relativamente respecto al del mes anterior, por lo que en la medida que la inflación continúe convergiendo a la meta, podría darse una postura de política más flexible.

Guatemala, 28 de enero de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt